



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER
GRUPO TALENTO HUMANO DENOR

CODIT-GUTAH - 20.1

Cúcuta, 04 de junio de 2025

Señor (a)
PETICIONARIO ANÓNIMO
Auxiliares006@policia.gov.co
Pamplona

Asunto: respuesta comunicación oficial Nro. GS-2025-096701-DENOR

En atención a la comunicación oficial del asunto, relacionada con queja anónima por (...) "el no pago oportuno de la bonificación del mes de marzo al personal de auxiliares de policía del Departamento de Policía Norte de Santander que conforman en curso 006"; respetuosamente me permito dar respuesta integral al peticionario, frente a la inconformidad manifestada en el petitorio, así:

1. Para el día 21 de febrero de los corrientes, el grupo de incorporación del departamento de Policía Norte de Santander, realizó la entrega de un personal de conscriptos, pertenecientes al contingente de auxiliares de policía 006.
2. En desarrollo de las actividades administrativas definidas dentro del direccionamiento del talento humano, les fueron solicitadas las certificaciones de las cuentas bancarias, en aras de materializar el registro de las mismas, en el Sistema de Información para la Administración de Talento Humano (SIATH), sin embargo, el grupo de auxiliares de policía, dependencia encargada del proceso de instrucción y control de los jóvenes, realizaron el reporte, únicamente, hasta el día 11-03-2025, fecha en la cual y por las condiciones del sistema utilizado para el registro de las novedades de nómina, ya no era posible generar el registro de las mismas, para que se realizara el giro de los recursos a los conscriptos.
3. Conocedores de la novedad ocurrida, se procedió a solicitar al Grupo Tesorería General de la Dirección Logística y Financiera (DILOF), a través del radicado GS-2025-072756-DENOR del 25-04-2025, el pago de nómina del personal de conscriptos, indicando los inconvenientes presentados y relacionando las cuentas bancarias, para que se realizara la consignación de los recursos, pago exitoso que operó correctamente por un valor de: **\$1'361.815** el 23-05-2025, estipendios cancelados a todo el personal de auxiliares de policía del curso 006 y de esta manera, subsanado la novedad ocurrida con el personal en proceso de instrucción.

Habiendo dado respuesta a los cuestionamientos realizados de su parte, es nuestro deber manifestar que, estaremos prestos a atender las necesidades de nuestra comunicad en general.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jesus David Fajardo Fitzgerald
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 80844923
Título: Administrador Policial
Dependencia: Prevencion Y Educacion Ciudadana Denor
Unidad: Departamento De Policia Norte De Santander
Correo: jesus.fajardo4923@correo.policia.gov.co
5/06/2025 6:08:52 p. m.

Calle 22N 2-03, Urb. Tasajero
Teléfono: 320 297 50 43
denor.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-100804-DENOR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER
GRUPO TALENTO HUMANO DENOR

CODIT-GUTAH - 20.1

Cúcuta, 07 de junio de 2025

Señor (a)
USUARIO ANÓNIMO

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S Nro. 691520-20250521

El comando de Departamento de Policía Norte de Santander, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-099548-DENOR de fecha 04 de junio del 2025, firmado por el señor Mayor Jesus David Fajardo Fitzgerald Jefe del Grupo de Talento Humano Norte de Santander, mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número GS-2025-096701-DENOR, presentada de forma anónima, toda vez que, la PQR2S no cuenta con dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano del Departamento de Policía Norte de Santander, desde el 09 de junio de 2025 a las 07:00 horas y será retirado el 13 de junio de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en el Comando de Departamento de Policía Norte de Santander.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jesus David Fajardo Fitzgerald
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 80844923
Título: Administrador Policial
Dependencia: Prevencion Y Educacion Ciudadana Denor
Unidad: Departamento De Policia Norte De Santander
Correo: jesus.fajardo4923@correo.policia.gov.co
7/06/2025 4:18:45 p. m.

Anexo: no

Calle 22N 2-03, Urb. Tasajero
Teléfono: 320 297 50 43
denor.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1

De  Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@policia.gov.co>
Para  DENOR GUTAH-GRUNO
Asunto No se puede entregar: respuesta comunicación oficial Nro. GS-2025-096701-DENOR

No se encontró [Auxiliares006](#) en [policia.gov.co](#).

denor.gutah-gno

Office 365

Auxiliares006

Acción necesaria

Destinatario

Dirección Para desconocida

Solución

La dirección puede estar mal escrita o no existir. Pruebe una o varias de las acciones siguientes:

- Envíe el mensaje otra vez siguiendo estos pasos: en Outlook, abra este informe de no entrega (NDR) y elija **Enviar de nuevo** en la cinta de opciones Informe. En Outlook en la Web, seleccione este NDR y luego elija el vínculo "**Haga clic aquí para enviar este mensaje otra vez**". Después, elimine y vuelva a escribir la dirección completa del destinatario. Si se le ofrece una sugerencia de la lista de Autocompletar, no la seleccione. Después de escribir la dirección completa, haga clic en **Enviar**.
- Póngase en contacto con el destinatario (por teléfono, por ejemplo) para comprobar que la dirección es correcta.
- El destinatario puede haber establecido una dirección de reenvío de correo incorrecta. Pídale que compruebe que el reenvío que ha configurado funciona correctamente.
- Borre la lista de Autocompletar destinatarios en Outlook o Outlook en la Web siguiendo los pasos del artículo [Solucionar problemas de entrega para el código de error de correo electrónico 5.1.1 en Office 365](#) y después vuelva a enviar el mensaje. Escriba de nuevo la dirección completa del destinatario antes de seleccionar **Enviar**.

¿Le resultó útil esta información? [Envíe sus comentarios a Microsoft](#).

Más información para los administradores de correo electrónico

Código de estado: 554 5.4.14

Normalmente, este error se produce porque la dirección de correo del destinatario es incorrecta o no existe en el dominio de destino. Esto suele poder solucionarlo el remitente. Sin embargo, a veces debe corregirlo el destinatario o el administrador de correo del destinatario. Si los pasos descritos en la sección **Cómo corregirlo** anterior no solucionan el problema y usted es el administrador de correo del destinatario, pruebe una o más de las siguientes acciones:

